

Buenos Aires, 27 de agosto de 2026



CIRCULAR INFORMATIVA N° 102

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

Ref.: OMINT
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por nuestra Federación se acordó con **OMINT** aplicar un nuevo aumento de aranceles los que rigen retroactivos al **1° de Agosto** del corriente año.

Se adjunta a la presente la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

Dra. Lorena Huchan
Vice Presidente

Dr. Sebastián Mincarelli
Presidente

Dr. Fabián Pintar
Secretario

Dr. Rubén Manes
Tesorero

NOMENCLADOR Y ARANCEL

Código	Capítulo I	Valor 100%
01.01	Diagnóstico fichado y Plan de Tratamiento	14.611.00
01.04	Consulta de Urgencia	20.231.00
	Capítulo II	
02.16	Práctica Globalizada	39.339.00
	Capítulo III	
03.01	Tratamiento de Endodoncia – Unirradicular (incluye Mecanizada)	112.395.00
03..02	Tratamiento de Endodoncia – Multirradicular (Incluye Mecanizada)	146.113.00
03.05	Biopulpectomía Parcial	28.098.00
	Capítulo V	
05.01	Enseñanzas de técnicas de higiene bucal - Detección y control de Placa Bacteriana - Cepillado Mecánico	25.288.00
05.02	Consulta Preventiva - Cepillado Previo - Aplicación de Fluor	24.727.00
05.05	Sellantes de Puntos y Fisuras	20.231.00
	Capítulo VII	
07.01	Consulta – Motivación en menores de 14 años inclusive	20.231.00
07.02	Mantenedor de Espacio Fijo o Removible	89.915.00
07.04	Tratamiento de Piezas Primarias con Formocresol	31.471.00
07.05	Corona de acero provisoria por destrucción coronaria.	78.676.00
	Capítulo VIII	
08.01	Consulta de estudio – Diagnóstico –Pronóstico	16.858.00
08.02	Tratamiento de la gingivitis crónica	34.842.00
08.03	Tratamiento de Periodontitis Leve o moderada - Por Sector	39.339.00
08.04	Tratamiento de Periodontitis Severa – Por Sector	42.711.00
08.05	Desgaste selectivo o armonización oclusal	16.858.00
	Capítulo IX	
09.01.01	Rx.Periapical	6.520.00
09.01.04	Media Seriada – 5 a Películas	22.480.00
09.01.05	Seriada Completa – 8 a14 Películas	37.652.00
	Extraorales	
09.02.04	Pantomografía o Radiografía Panorámica	28.098.00
09.02.05	Telerradiografía Cefalométrica	28.098.00
09.02.10	Trazado Cefalométrico. Por Trazado (hasta 3)	16.858.00
	Capítulo X	
10.01	Extracción Dentaria Simple	35.966.00
10.09	Extracción de Piezas en retención ósea	101.155.00
10.22	Extracción de Piezas en retención mucosa	67.437.00

Código: 03
Obra Social: OMINT

